República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número: DI-2021-5119-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 15 de Julio de 2021

Referencia: EX-2021-21221149-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-21221149-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A., solicita la cancelación de las presentaciones para la Especialidad Medicinal RELVAR ELLIPTA / FUROATO DE FLUTICASONA – VILANTEROL Forma farmacéutica y concentración: POLVO PARA INHALAR, FUROATO DE FLUTICASONA 100 mcg – VILANTEROL 25 mcg; FUROATO DE FLUTICASONA 200 mcg – VILANTEROL 25 mcg; aprobado por Certificado Nº 57.447.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N°: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de la nueva presentación.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A., para la Especialidad

Medicinal denominada RELVAR ELLIPTA / FUROATO DE FLUTICASONA – VILANTEROL Forma farmacéutica y concentración: POLVO PARA INHALAR, FUROATO DE FLUTICASONA 100 mcg – VILANTEROL 25 mcg; FUROATO DE FLUTICASONA 200 mcg – VILANTEROL 25 mcg, a cancelar la presentación que se detalla a continuación: envase que contiene 14 dosis.

ARTICULO 2º. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 57.447, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2021-21221149-APN-DGA#ANMAT

Jfs

rl

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.07.15 10:55:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.15 10:55:05 -03:00